



81292

19

PATENTE
DE
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Una cinta resistente, para persianas." - - - - -
a favor de MANUFACTURAS CARRERAS, Sociedad Anónima, de naciona-
lidad española, domiciliada en MANRESA, calle Pujolet, 1 a 5.
- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente
de registro de modelo de utilidad por una cinta resistente,
apropiada especialmente para aplicarla a la constitución y
accionado de persianas arrollables pero que puede ser, como
5 es natural, aplicable a fines análogos gracias a la especial
fortaleza de que queda dotada.

Está esencialmente caracterizada la cinta que se registra
como modelo de utilidad por el hecho de estar fabricada por
textura de una o más urdimbres de hilos, obtenidos por moldeo
10 con una o más tramas de la misma condición estableciendo pre-
feriblemente una doble tela del ancho de la cinta en la cual
quedan unidas los dos tejidos producidos por puntos de ligamen-
to establecidos por cruzamiento de hilos destinados a tal fin
establecidos repartidamente en la extensión del tejido, gracias

81292



a lo cual la cinta tejida queda dotada de una notable fortaleza que la hace especialmente aplicable a la forma y accionado de persianas arrollables y otros fines semejantes.

5 La cinta, presenta además de la resistencia requerida por tal aplicación, un aspecto agradable que permite utilizarla en instalaciones incluso lujosas y puede ser producida en colores lisos o presentando efectos de colorido que forman muestras obtenidas por textura de hilos de diferentes colores o de aspectos visuales en contraste.

10 Para que quede perfectamente de manifiesto tanto la constitución y el aspecto de la cinta de que se trata, como las ventajas que la misma presenta por su fortaleza, que la hace especialmente resistente para cumplir el cometido a que específicamente está destinada, se adjunta a la presente memoria descriptiva una muestra de la misma, así como el obligado diseño representativo de la estrocuración característica que presenta la cinta, haciéndola registrable como modelo de utilidad.

15 En el diseño, que representa tan solo un caso de ejecución del modelo no limitativo de la forma y las dimensiones que pueden darse a las cintas fabricadas de acuerdo con el mismo pero que es un caso perfecto de realización dotado de todas las ventajas que presenta la cinta de tal modo producida, puede apreciarse perfectamente como los hilos 1, 1' de las dos urdimbres producen su ligamento con una trama 2, una tira cuyo cuerpo queda constituido por dos telas superpuestas unidas mutuamente por partes de ligamento 3 convenientemente repartidas por toda la extensión de la tira, que refuerzan a la misma longitudinalmente haciéndola capaz de ejecutar, con perfecto éxito su actuación como medio de relación y accionado de las tablillas de las

20

25



persianas arrollables o de artefactos semejantes, así como por ser empleados en otras aplicaciones para la ejecución de las cuales resulta apta.

Podrá ser la cinta fabricada por hilos de cualquier materia pero especialmente lo será de hilos de materias plásticas constituyendo el tejido producido del modo dicho podrán variar los ligamentos que entre los mismos se establezcan y los acabados que se den a la cinta, uno de los cuales, digno de mencionarse puede consistir en recubrir la misma con material plástico impregnador solidificable con secado o de tipo termoplástico que o bien de lisura superficial al tejido obtenido o bien aumente su poder de agarre. También podrán ser variables las aplicaciones que se den a la cinta y en general cuantas circunstancias puedan concurrir en la producción o en la utilización de la misma siempre que por ser de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a la esencialidad del modelo no sean determinantes de sensible alteración de la misma.

La cinta que constituye el modelo de utilidad que se solicita registrar resulta evidentemente superior a la vulgar cinta de persiana hasta ahora utilizada que generalmente fabricada a base de algodones regenerados resulta fácilmente rompible, ensuciante y deshilachable, así como de funcionamiento notablemente engorroso que contrasta con la facilidad de manejo que presenta la que se solicita registrar, por lo cual presenta estas las condiciones fijadas en el artículo 171 del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial.

N O T A

812 92



NOTA

Por la patente de registro de modelo de utilidad, a que se refiere la presente memoria se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Una cinta resistente para persianas, esencialmente caracterizada por el hecho de estar fabricada por textura de una o más urdimbres de hilos, obtenidos por moldeo, con una o más tramas de la misma condición estableciendo preferiblemente una doble tela del ancho de la cinta en la cual quedan unidos los dos tejidos producidos por puntos de ligamento, establecidos por cruzamiento de hilos destinados a tal fin, establecidos repartidamente en la extensión del tejido, gracias a lo cual la cinta tejida queda dotada de una notable fortaleza.

10 2.- "Una cinta resistente para persianas."

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

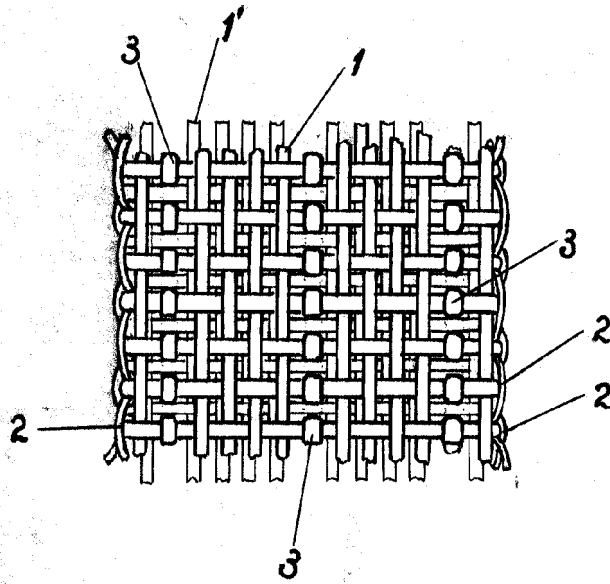
Barcelona, 19 de Mayo de 1960.

P.P. de: MANUFACTURAS CARRERAS, Sociedad Anónima,

J. BONET DEL NO.
P. P.



81292



ESCALA VARIABLE.

Barcelona 19 MAY. 1960